

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MYLU ESPINOZA CIA. LTDA.". LLEVADA A
CABO EL DIA VIERNES 22 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 17:00 HORAS**

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 22 de abril del 2016, a las 17h00 en el local social de la "COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MYLU ESPINOZA CIA. LTDA.", inmueble ubicado en el barrio El Batán, Calle AV Eloy Alfaro N 33 – 179 y Av. 6 de Diciembre, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES (*) VOTOS
1) Myriam Lucia Espinoza Ramos	US\$ 380.00	380
2) Isabel Geoconda Espinoza Terán	US\$ 10.00	10
3) Mirian Ruth Lidubina Ramos Fernández	US\$ 10.00	10
CAPITAL PRESENTE	US\$ 400.00	400

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta, Isabel Geoconda Espinoza Terán, pide que por Secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administradores y Comisarios del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2015.

Preside esta Junta Isabel Geoconda Espinoza Terán en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretaria de la empresa la Sra. Myriam Lucia Espinoza Ramos. La Presidenta dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de Administradores y Comisarios por el año 2015, los mismos que se dan lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2015, Teniendo una utilidad del ejercicio de \$ 1.102,50, los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Socios resuelve que el resultado obtenido durante el ejercicio 2015 no ha sido el esperado, la Junta aprueba que se instruya en tal sentido a la contabilidad para registro en libros.

Como no hay más asuntos que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todas las asistentes, quienes para constancia la suscriben con las señoras Presidenta y Gerente de la compañía.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes de los Administradores
- b) Copia de los Estados Financieros del 2015 y
- c) Copia del Acta

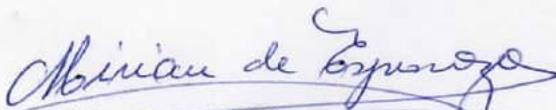
Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Srta. Isabel Geoconda Espinoza Terán
PRESIDENTE



Sra. Myriam Lucía Espinoza Ramos
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



Sra. Miriam Ruth Lidubina Ramos Fernández
SOCIA